

**PROGRAMACIÓN DE ÁMBITO SOCIAL
NIVEL II ESPA SEMIPRESENCIAL**

ÁMBITO SOCIAL

MODALIDAD SEMIPRESENCIAL NIVEL II

Nuestra programación parte de la Instrucción de 28 de agosto de 2023 de la Dirección General de Ordenación, Inclusión, Participación y Evaluación Educativa, por la que se desarrolla el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria para personas adultas para el curso 2023/2024 en Andalucía (en espera de que se complete la tramitación normativa de la Orden que establezca la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria para personas adultas en la Comunidad Autónoma de Andalucía).

Todo ello en el marco del Decreto 102/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, y en su disposición adicional primera, referida a Educación Secundaria Obligatoria de personas adultas.

A tales efectos, y de acuerdo con lo citado en dicha disposición, nuestro objeto es favorecer la flexibilidad en la adquisición de los aprendizajes, facilitar la movilidad y permitir la conciliación con otras responsabilidades y actividades.

El desarrollo curricular del Ámbito social está concebido, por un lado, para facilitar a las personas adultas la adquisición de las competencias de la Educación Secundaria Obligatoria, integrando las materias de Geografía e Historia, Educación en Valores Cívicos y Éticos y Formación y Orientación Personal y Profesional, a los que se suman los aspectos referidos a la percepción del ámbito Artístico y Cultural correspondientes a las materias de Educación Plástica y Visual y Música; y por el otro, para contribuir al desarrollo de competencias para el aprendizaje permanente a lo largo de la vida, con el fin de que el alumnado pueda proseguir sus estudios en etapas postobligatorias. Tanto las competencias específicas como los criterios de evaluación y los saberes básicos mínimos están diseñados para constituir un todo que facilite el planteamiento de tareas complejas, individuales o colectivas, en diferentes contextos significativos y relevantes.

El Ámbito social supone la integración del carácter descriptivo de la ciencia social con la naturaleza más reflexiva y prescriptiva de la ética y la educación cívica; tipos de aprendizajes que, pese a sus diferencias, habrán de ser desarrollados en un mismo marco disciplinar, garantizándose así su transversalidad.

Este ámbito, además, permite al alumnado desenvolverse mejor en los entornos informacionales, abordando aspectos relacionados con las destrezas básicas para la búsqueda y selección de información y adquirir así las herramientas necesarias para enfrentar los riesgos de manipulación y desinformación y abordar la información y la comunicación con un sentido crítico y adecuado a las propias necesidades del alumnado. Por ello, el desarrollo del pensamiento crítico, la alfabetización informacional y el uso adecuado, seguro, ético y responsable de la tecnología suponen un elemento de aprendizaje muy relevante.

La materia de Geografía e Historia contribuye, por un lado, a la comprensión de la realidad del mundo contemporáneo y de su devenir a través del tiempo y al análisis del cambio como fruto de la acción humana. Y por otro, debe facilitar la comprensión e interpretación general e integrada de los fenómenos geográficos y de las complejas interacciones e interdependencias entre las personas y el territorio, contribuyendo al descubrimiento del espacio en el que vivimos, desde la referencia del entorno local a un contexto global, es decir, sin olvidar la necesaria perspectiva europea y global, necesaria para conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, hay que prestar consideración al espacio geográfico español y andaluz. Todas estas cuestiones son de especial importancia para que el alumnado pueda construir su propio criterio, asumir sus derechos y responsabilidades, ejercitar la ciudadanía y orientar su comportamiento cívico, garantizando así la sostenibilidad del planeta y el bienestar de la humanidad en el futuro.

En este mismo sentido, la Educación en Valores Cívicos y Éticos constituye un pilar necesario tanto para el desarrollo de la autonomía moral, como para el ejercicio activo y responsable de la ciudadanía, que conduzca a un compromiso ético personal, libre y fundamentado, basado en el ejercicio reflexivo y crítico sobre la moral individual y colectiva que representa la ética filosófica.

La Música contribuirá, en el ámbito social, a comprender y valorar el papel que juega dicho arte como parte del patrimonio cultural local, regional, nacional, europeo e internacional y cómo las producciones musicales se convierten en el testimonio de los valores y convicciones de cada individuo y de la sociedad en su conjunto.

La materia de Formación y Orientación Personal y Profesional va a permitir, por un lado, despertar la curiosidad por el conocimiento de la propia persona, de su proceso de aprendizaje y del entorno sociocultural y laboral en el que se encuentra; y, por otro, explorar las oportunidades académicas y profesionales que ofrece el entorno, desarrollando las destrezas necesarias para llevar a cabo un proyecto personal, académico y profesional propio

Con el perfil de salida como referente, las competencias específicas de este ámbito permiten al alumnado asumir responsablemente sus deberes y conocer y ejercer sus derechos a partir del aprendizaje del origen y la evolución de las sociedades, la construcción europea, los valores democráticos y la ciudadanía activa y contribuye directamente a la formación de alumnos y alumnas comprometidos con los desafíos y retos de mundo actual y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, facilitando su integración profesional y su plena participación en la sociedad democrática y plural.

Competencias Específicas

1. Buscar, seleccionar e interpretar críticamente información histórica, geográfica y relativa a problemas fundamentales, sociales y de actualidad, desde lo local a lo global, evaluando la fiabilidad y pertinencia de las fuentes y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, para generar y comunicar conocimiento y para adoptar juicios bien fundados y respetuosos con la pluralidad que contribuyan a la construcción de la propia identidad y a enriquecer el acervo común.
2. Identificar y comprender la dimensión histórica y geográfica de los elementos sociales, económicos, políticos y culturales que determinan nuestra identidad, analizando sus orígenes, cambios y evolución, así como los problemas actuales que presentan, para realizar propuestas que contribuyan a respetar los sentimientos de pertenencia y al bienestar común.
3. Reconocer los principios y elementos básicos de nuestro sistema democrático y constitucional, analizando su historia, sus instituciones y sus mecanismos fundamentales, así como el marco europeo y global del que participa, para promover el ejercicio de una ciudadanía activa, crítica y responsable y para favorecer procesos que contribuyan a la cohesión y solidaridad territorial en orden a los valores del europeísmo y de la Declaración Universal de los Derechos Humanos.
4. Actuar e interactuar de acuerdo con normas y valores cívicos y éticos, a partir de su conocimiento razonado y contextualizado y de la identificación de su importancia en la regulación de la vida personal y colectiva, para promover una convivencia pacífica y desarrollar juicios propios ante problemas fundamentales y de relevancia social.
5. Entender la naturaleza interconectada e inter y ecodependiente de las actividades humanas, mediante la identificación y análisis de problemas ecosociales de relevancia, para promover estilos de vida éticamente comprometidos con la sostenibilidad.
6. Explorar las oportunidades académicas y profesionales que ofrece el entorno, descubriendo y priorizando las necesidades e intereses personales y vocacionales y desarrollando el espíritu de iniciativa y de superación, así como las destrezas necesarias en la toma de decisiones, para llevar a cabo un proyecto personal, académico y profesional propio y realizar una primera aproximación al diseño de un plan de búsqueda activa de empleo.

Criterios de evaluación

Competencia específica 1.

1.1. Gestionar la información y generar conocimientos de forma rigurosa y eficaz a partir de la aplicación de herramientas digitales y pautas de búsqueda, selección e interpretación crítica, el uso de vocabulario adecuado y el empleo de estrategias de detección de información falsa o sesgada.

1.2. Elaborar y comunicar conocimientos de carácter geográfico, histórico o de relevancia ética o social, a partir del uso de fuentes diversas y fiables y la utilización de argumentos veraces y consistentes.

Competencia específica 2.

2.1. Analizar el desarrollo urbano contemporáneo, el problema del sostenimiento del mundo rural, la evolución de los ciclos demográficos y otros elementos geográficos, desde un enfoque dirigido al desarrollo sostenible y a través de conceptos y procedimientos propios del pensamiento geográfico.

2.2. Contextualizar y analizar de modo crítico los problemas de España, de Andalucía y del mundo actual a partir del análisis de los elementos y procesos económicos, sociales y políticos más característicos de la Edad Contemporánea.

2.3. Tomar conciencia de las consecuencias de las guerras, el terrorismo y otras formas de violencia política, a través del análisis de los principales conflictos y guerras de la Edad Contemporánea, así como de los genocidios y crímenes contra la humanidad ocasionados durante tales conflictos.

2.4. Adoptar un papel activo y propositivo en relación con el logro del bien común a partir del análisis histórico y crítico de distintos movimientos sociales y culturales, del proceso por el que se conquistaron los derechos individuales, laborales y sociales, y del desarrollo técnico y científico actual.

2.5. Promover una actitud de respeto y cuidado por el patrimonio natural y cultural de España, de Andalucía y del mundo a partir del conocimiento y disfrute de las principales manifestaciones artísticas contemporáneas, así como de la diversidad y valor de nuestro entorno natural.

Competencia específica 3.

3.1. Reconocer y contextualizar los cambios sociales y políticos más recientes de nuestra historia, a partir de la identificación y análisis de los principales hitos y acontecimientos históricos de España y de Andalucía durante la época contemporánea.

3.2. Explicar en qué consisten el ejercicio de la ciudadanía activa y crítica, la participación y la memoria democrática, a partir de la comprensión de la génesis y los principios, los procedimientos, las instituciones y la organización del sistema democrático español, así como de la Constitución como marco normativo fundamental del Estado.

3.3. Justificar la importancia del proceso de integración europea a través del conocimiento de su dinámica histórica, las instituciones y valores en los que se concreta, y las ventajas, retos y obligaciones que supone para nuestro país y nuestra Comunidad Autónoma.

3.4. Valorar el logro de una ciudadanía mundial mediante el análisis y el reconocimiento del papel que el Estado, sus instituciones y otras organizaciones internacionales, civiles y no gubernamentales, desempeñan en el mantenimiento de la seguridad integral ciudadana y la convivencia social, la atención a las víctimas de violencia, y la promoción de la paz y la cooperación internacional, así como de los compromisos internacionales de nuestro país y de Andalucía en favor de la paz, la seguridad, la cooperación, la sostenibilidad, los valores democráticos, la Declaración Universal de los Derechos Humanos y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Competencia específica 4.

4.1. Analizar de forma crítica las normas y valores que regulan la convivencia social y su fundamentación ética y política en relación con los derechos humanos, reflexionando y justificando su necesidad y su legitimidad.

4.2. Explicar y argumentar el propio juicio ético ante problemas y retos fundamentales y de actualidad a los que se enfrentan España y Andalucía, a través del planteamiento, análisis y exposición de cuestiones y argumentos relativos a la globalización económica, los derechos sociales, el valor social de los impuestos, el respeto por las identidades etnoculturales y de género, y la prevención de las conductas sexistas y de violencia contra las mujeres.

Competencia específica 5.

5.1. Describir las relaciones de interconexión, interdependencia y ecodependencia entre nuestras vidas y el entorno, mediante el análisis de los problemas ecosociales más graves de nuestro tiempo.

5.2. Adoptar y promover un estilo de vida sostenible a partir del análisis y el compromiso ético y cívico con el desarrollo sostenible y la ciudadanía mundial.

Competencia específica 6.

6.1. Realizar un proyecto personal, académico y profesional propio priorizando las necesidades y los intereses personales y vocacionales y desarrollando las destrezas necesarias en el proceso de toma de decisiones.

6.2. Analizar las oportunidades académicas y profesionales que ofrece el entorno y valorando las que mejor se adaptan a las cualidades e intereses personales y potenciando el espíritu de iniciativa y superación.

SABERES MÍNIMOS NIVEL II

Sociedades y territorios.

A.1. Metodologías del pensamiento geográfico y del pensamiento histórico.

A.2. Representación del espacio, orientación y escalas. Utilización de recursos digitales e interpretación y elaboración de mapas, esquemas, imágenes y representaciones gráficas. Tecnologías de la Información Geográfica (TIG).

A.3. Uso del léxico histórico y geográfico. El problema de la desinformación y la detección de sesgos y falacias. Gestión de la información en entornos digitales.

A.4. Interpretación del territorio y del paisaje. Del éxodo rural a la concentración urbana. El reto demográfico en España y Andalucía. El problema de la despoblación rural. Ordenación del territorio y transformación del espacio. La ciudad como espacio de convivencia. Importancia y cuidado del espacio público. La huella humana y la protección del medio natural.

A.5. Evolución actual de los ciclos demográficos, de los modos de vida y de la organización social.

A.6. El sistema capitalista desde sus orígenes a la actualidad. Colonialismo, imperialismo y nuevas subordinaciones económicas y culturales. Incertidumbres ante el crecimiento, la empleabilidad y la sustentabilidad.

A.7. Permanencias y cambios políticos en la época contemporánea. De la servidumbre a la ciudadanía. La ley como contrato social. La conquista de los derechos individuales, laborales y sociales. El estado del bienestar.

A.8. Ideologías políticas, nacionalismos y movimientos culturales, sociales y religiosos de la Edad Contemporánea.

A.9. Causas y consecuencias de los principales conflictos y guerras de la época actual. Genocidios y crímenes contra la humanidad; el caso del Holocausto. El terrorismo y otras formas de violencia política.

A.10. Principales manifestaciones artísticas y culturales en la época contemporánea. Globalización y diversidad cultural. Patrimonio natural y cultural.

España en Europa y en el mundo.

B.1. España y Andalucía ante la modernidad. El proceso de transformación de la España contemporánea y contextualización de los aspectos políticos, económicos, sociales y culturales en la formación de una identidad multicultural compartida. Los poderes del Estado: legislativo, ejecutivo y judicial.

B.2. Los regímenes liberales y el constitucionalismo en España.

B.3. La II República, la Guerra Civil y el Franquismo.

B.4. La Transición y la Constitución de 1978. Los valores y principios constitucionales. Ordenamiento normativo autonómico, constitucional y supranacional como garante del desarrollo de derechos y libertades para el ejercicio de la ciudadanía.

B.5. La memoria democrática. Experiencias históricas dolorosas del pasado reciente y reconocimiento y reparación de las víctimas de la violencia. El terrorismo de ETA y otras formas de violencia política. El principio de Justicia Universal.

B.6. La democracia: principios, procedimientos e instituciones. La ley como contrato social. Instituciones del Estado que garantizan la seguridad integral y la convivencia social.

B.7. Nacionalismos y regionalismos. El estado de las autonomías. La Comunidad Autónoma de Andalucía, su Estatuto e Instituciones. Blas Infante y el Andalucismo histórico.

B.8. El proceso de integración en la UE. Las instituciones europeas. La identidad europea.

B.9. Los compromisos internacionales de España: la contribución del Estado y de sus instituciones y fuerzas armadas a la paz, la seguridad integral ciudadana y la cooperación internacional. Las ONG y ONGD.

B.10. La acción de los movimientos feministas y sufragistas en la lucha por la igualdad de género. Mujeres relevantes de la historia contemporánea universal, española y andaluza.

Valores cívicos y éticos.

C.1. Instituciones del Estado que garantizan la seguridad integral y la convivencia social. Los compromisos internacionales de nuestro país en favor de la paz, la seguridad y la cooperación internacional.

C.2. Dignidad humana y derechos universales. Declaración Universal de los Derechos Humanos. Su constitución histórica y su relevancia ética.

C.3. Globalización económica y bienes públicos comunes. El derecho al trabajo, la salud, la educación y la justicia. El valor social de los impuestos.

C.4. Servicio a la comunidad. El mundo de los cuidados y las relaciones intergeneracionales. La responsabilidad colectiva e individual. El asociacionismo y el voluntariado. Entornos y redes sociales.

C.5. Cohesión social e integración. Medidas y acciones en favor de la igualdad y de la plena inclusión, el respeto por las identidades etnoculturales y de género. Los derechos LGTBIQ+.

C.6. La igualdad real de mujeres y hombres. La discriminación por motivo de diversidad sexual y de género. La conquista de derechos en las sociedades democráticas contemporáneas.

C.7. Interdependencia, interconexión y ecodependencia entre nuestras formas de vida y el entorno. Lo local y lo global. Consideración crítica de las diversas cosmovisiones sobre la relación humana con la naturaleza.

C.8. Diversos planteamientos éticos, científicos y políticos en torno a los problemas ecosociales. La ética ambiental. La ética de los cuidados y el ecofeminismo. El decrecimiento. La economía circular.

C.9. Responsabilidad ecosocial. Compromiso y acción ante los Objetivos del Desarrollo Sostenible. Implicación en la defensa y protección de los animales y del medioambiente. Acción y posición ante la emergencia climática.

Formación y orientación personal y profesional hacia la vida adulta

D.1. Exploración y descubrimiento del entorno de trabajo: las relaciones laborales. Tendencias laborales y demandas del mercado. Estructura del sistema educativo: opciones académicas al terminar la etapa de Educación Secundaria Obligatoria. Programas y oportunidades de formación a lo largo de la vida. Ayudas para la formación. Becas nacionales e internacionales. Servicios de orientación académica y profesional. Retos de la revolución digital.

D.2. Planes de autoconocimiento. Cualidades personales. Conocimiento y valoración de las propias capacidades, motivaciones e intereses de una forma ajustada. Fortalezas y debilidades. La diversidad como elemento enriquecedor.

D.3. Creación de un proyecto personal académico y profesional. Fases del plan: exploración, diagnóstico, perfiles académicos y profesionales, toma de decisiones. Ayudas y recursos para superar carencias y afrontar retos personales y profesionales.

Aprendizaje permanente y a lo largo de toda la vida.

Orientaciones metodológicas.

La enseñanza de este ámbito se hará desde una perspectiva activa y constructivista que favorezca la significatividad del proceso de enseñanza-aprendizaje, junto con un principio básico de las ciencias sociales que, fundamentalmente consiste en el planteamiento de cuestiones vinculadas a la doble dimensión espacial y temporal para, a continuación, buscar, seleccionar, organizar y exponer la información pertinente que permita dar respuestas –aunque sean provisionales- al problema planteado.

No debemos perder de vista un punto de partida propio que el ámbito social debe aprovechar y potenciar: las peculiaridades que presentan las personas adultas en cuanto a sus motivaciones para el estudio, posibilidades de dedicación al mismo, nivel de experiencia social y objetivos personales, lo que aporta una serie de perspectivas singulares y experiencias vitales desde las que partir. En este sentido, la persona adulta encuentra sentido al estudio en el marco de un proceso de solución de problemas y valora el conocimiento relacionándolo con sus necesidades prácticas.

Teniendo en cuenta todo lo anteriormente expuesto, basaremos nuestra actividad docente en las siguientes orientaciones:

- Partir de las ideas, experiencias y concepciones previas del alumnado adulto relacionadas con los hechos y procesos geográficos, económicos, sociales o históricos que se proponen como objeto de estudio en el ámbito.
- Relacionar los conceptos y nociones más abstractas con el marco experiencial en el que se mueven las personas adultas, de modo que los contenidos teóricos puedan ser construidos a partir de fenómenos concretos, y a la inversa.
- Favorecer el desarrollo de la comprensión y expresión lingüísticas, la presentación de informes y trabajos, la argumentación y el debate de diversos puntos de vista. De este modo, fomentaremos el papel activo del alumnado adulto, basado en el desarrollo del razonamiento y el pensamiento crítico así como la exposición de sus actividades e ideas.
- Combinar estrategias expositivas junto con otras indagatorias basadas en el planteamiento de problemas (históricos, sociales, morales, reales o hipotéticos) y actividades de investigación, libre o dirigida, realizables de modo individual o colectivo.
- Plantear tareas y actividades motivadoras y funcionales, dirigidas a la comprensión de problemas existentes en el entorno socio-natural y laboral –tales como la degradación del medio ambiente o las desigualdades sociales y territoriales en la distribución de la riqueza, o el empleo y la inmigración, entre otros - y al análisis de la lógica económica y política de las sociedades actuales.
- Contemplar el tratamiento de la diversidad del alumnado adulto desde criterios inclusivos, facilitando la adecuación de la propuesta de

enseñanza a sus intereses y capacidades sin cargar en exceso la dedicación al estudio fuera de las horas de clase.

- Buscar información y utilizar las TIC y fuentes diversas –orales, escritas, gráficas, estadísticas, directas o indirectas– que planteen diversidad de enfoques sobre los hechos o problemas planteados en el ámbito.
- Plantear una organización integrada o interdisciplinar de los contenidos de aprendizaje, de modo que se refuerce la capacidad del ámbito para analizar y explicar el mundo que nos rodea y favorecer la participación responsable en la sociedad de pertenencia.

Al tratarse de una modalidad de enseñanza semipresencial el alumnado tendrá que combinar clases presenciales de asistencia obligatoria con otras de tipo telemática. En estas últimas clases, los adultos deben realizar actividades y trabajos fuera del centro en el tiempo del que disponga. Para realizar la parte telemática en la modalidad semipresencial necesitará acceso a un equipo informático y conexión a internet. Necesitará también conocimientos de navegación básica por internet y correo electrónico para el acceso al aula virtual. Dados los escasos conocimientos informáticos que tienen algunos alumnos, parte de nuestro esfuerzo estará encaminado a progresar en este campo.

En las sesiones presenciales el papel del profesorado será básicamente el de guía y dinamizador de ciertas labores como la realización de tareas, resolver dudas, ofrecer orientación en el uso de las herramientas necesarias para esta modalidad de enseñanza, realizar las tareas grupales, y en general, mejorar las destrezas orales. La información para el acceso al aula virtual, las herramientas y acciones básicas para la navegación por la misma se facilitarán en el centro a principio de curso.

Saberes mínimos del Ámbito Social

MÓDULO IV (1ª Evaluación)

BLOQUE 7. DE LA MARSELLA A LA INTERNACIONAL: UN SIGLO DE REVOLUCIONES.

La crisis del Antiguo Régimen. La sociedad estamental. La monarquía absoluta. La Revolución Francesa. Liberalismo y nacionalismo en Europa. Las primeras constituciones liberales: la Constitución de Cádiz. El surgimiento del movimiento obrero en Europa y España. Los movimientos sufragistas. La Primera Guerra Mundial y el derrumbe de las viejas estructuras imperiales: la Revolución Soviética.

BLOQUE 8. EUROPA DOMINA EL MUNDO. REVOLUCIÓN INDUSTRIAL Y COLONIALISMO.

La Revolución Industrial. La nueva sociedad: burguesía y clase obrera. Avances y dificultades del proceso industrializador en España y en Andalucía. Expansión colonial de Europa: causas y consecuencias. Artes plásticas a lo largo del siglo XIX. La expresión artística de la nueva sociedad industrial: de Goya a las vanguardias.

MÓDULO V (2ª Evaluación)

BLOQUE 9. GUERRA TOTAL Y GUERRA FRÍA. DOS MODELOS SOCIOECONÓMICOS ENFRENTADOS.

Los prolegómenos de la Segunda Guerra Mundial. El auge de los fascismos en Europa. De guerra europea a guerra mundial. El holocausto. La Guerra Civil española. La configuración bipolar del mundo tras la Segunda Guerra Mundial: modelos socioeconómicos. La Guerra Fría. Los organismos internacionales. La dictadura franquista: del aislamiento internacional a la transición política.

BLOQUE 10. FINALES DEL SIGLO XX: CRISIS Y NUEVO ORDEN MUNDIAL.

La crisis del capitalismo y sus consecuencias: neocapitalismo y su incidencia en el Tercer Mundo. El fin del comunismo soviético. La transición política en España: de la dictadura a la democracia. Andalucía y el camino a la democracia. La España de las autonomías. Antecedentes históricos de la organización territorial. El camino hacia la Unión Europea. Un mundo globalizado: problemas y soluciones globales. Los retos del siglo XXI.

MÓDULO VI (3ª Evaluación)

BLOQUE 11. LAS ACTIVIDADES HUMANAS EN EL ESPACIO RURAL Y URBANO.

Actividades humanas: áreas productoras del mundo. Sistemas y sectores económicos. Espacios geográficos según la actividad económica. El espacio rural y agrario. Transformaciones y cambios. La costa: actividad pesquera y espacio turístico. Los espacios urbanos y sus cambios. La ciudad y el proceso de urbanización. Desarrollo sostenible. Situación andaluza. La actividad empresarial en la sociedad. Principales

perfiles profesionales: intereses, aptitudes y motivaciones para la carrera profesional. La búsqueda de empleo. El autoempleo. El proceso de toma de decisiones sobre el itinerario personal.

BLOQUE 12. LA ACTIVIDAD ECONÓMICA Y SU INFLUENCIA: DE LA MICROECONOMÍA A LA MACROECONOMÍA. LA INICIATIVA EMPRENDEDORA.

Fundamentos de la actividad económica. Relaciones económicas básicas y su representación. Aspectos financieros de la economía: el dinero, tipos de interés, inflación y desempleo. La oferta y la demanda. Economía personal: ingresos, gastos y saldo presupuestario. Ahorro y endeudamiento. Relaciones bancarias. Productos financieros. Economía de la empresa: la iniciativa emprendedora y el empresario en la sociedad. Tipos de empresas. El proyecto de empresa. Ingresos, costes y beneficios. Fuentes de financiación. Obligaciones fiscales. Principales fuentes de ingresos y gastos del Estado. Deuda pública y déficit público. Desigualdades económicas y distribución de la renta. Economía internacional: globalización, comercio internacional. El mercado común europeo y la unión económica y monetaria europea.

Al tratarse de una modalidad SEMIPRESENCIAL, debemos considerar también la asistencia a las clases presenciales y el aprovechamiento de las mismas demostrando esfuerzo e interés; en este sentido, consideraremos los resultados obtenidos en las tutorías TAE (Tutorías de Apoyo al Estudio impartidas por los profesores en el SEP de Villamartín y en el SEPER de Algodonales y Zahara de la Sierra). Además, es esencial también el manejo de la plataforma Moodle, en la que se propondrán tareas y cuestionarios necesarios de realizar para superar el módulo correspondiente.

La Tercera Red de Aprendizaje Sierra de Cádiz acordó (noviembre 2019) para la ESPA, que modifica los porcentajes aplicados a los tres componentes básicos de la evaluación. En el protocolo anterior, la prueba escrita o examen suponía un 60% de la calificación total, la realización de las actividades de Moodle un 20% y la Tutorías TAE (Tutoría de Apoyo al Estudio), impartidas en los centros de adultos, otro 20%.

Ahora se reduce el porcentaje de la prueba trimestral y aumenta la asistencia y aprovechamiento de las clases presenciales. En esquema, los porcentajes que seguiremos para nuestra evaluación son los siguientes:

ESPA	EXAMEN	CLASES PRESENCIALES/ TAE	MOODLE
Porcentajes	50%	30%	20%

Debemos insistir en que, para que el alumnado logre los objetivos y supere los criterios establecidos en las enseñanzas de Educación Permanente, tendrá que cumplir un mínimo obligado de asistencia, un mínimo de tareas a realizar on line y presentarse a las pruebas presenciales, en las que deberá mostrar el suficiente interés como para esforzarse en su realización y cumplimentación, aplicando los conocimientos de las clases presenciales y de las tareas de Moodle.

30 de octubre de 2023





APELLIDOS:

NOMBRE:

Nº ID. ESCOLAR:

12	MENCIONES HONORÍFICAS OBTENIDAS/PREMIO AL ESFUERZO Y SUPERACIÓN PERSONAL
AMBITOS EN LOS QUE EL ALUMNO O LA ALUMNA OBTIENE MENCIÓN HONORÍFICA	CALIFICACIÓN
OBTENCIÓN DEL PREMIO AL ESFUERZO Y SUPERACIÓN PERSONAL	CURSO ACADÉMICO

13	FIABILIDAD DEL DOCUMENTO
Los datos que contiene este historial académico concuerdan con el expediente académico del que dispone el centro al que pertenece el/la alumno/a.	
En, a..... de de	
Vº Bº EL/LA DIRECTOR/A EL/LA SECRETARIO/A (Sello del Centro)	
Fdo.: Fdo.:	

14	ENTREGA DEL HISTORIAL ACADÉMICO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA PARA PERSONAS ADULTAS
Con fecha se hace entrega al/a la alumno/a del historial académico de Educación Secundaria para personas adultas.	
Vº Bº EL/LA DIRECTOR/A EL/LA SECRETARIO/A (Sello del Centro)	
Fdo.: Fdo.:	



APELLIDOS:

NOMBRE:

Nº ID. ESCOLAR:

FIRMADO POR	ALMUDENA GARCÍA ROSADO	28/08/2023 10:13:33	PAGINA 86/93
VERIFICACION	tFc2eBMEFT9QEXKCUL7D6PS UBTCZ9A	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	
			

